REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDÍCIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 21 de febrero de 2020

Referencia:

ACCIÓN DE TUTELA

Demandante:

PEDRO JOSÉ CABALLEERO RODRÍGUEZ

Demandados:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILAR

Expediente No:

50001- 3333-005-2020-00240-00

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la H. CÓRTE CONSTITUCIONAL, que excluyó de revisión la presente acción de tutela.

ARCHIVENSE las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FREICER GOMEZ HINESTROZA

S

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el <u>21 de febrero de 2020</u> se notificó por ESTADO No. <u>S</u> del <u>24 de febrero de 2020.</u>

IVONNE JOHANNA BETANCORT PEÑA

C.G

* 1 4 <u>4</u> 44